



**MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE
DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA
TEL: 27-56-96-65
cholotecasanjose@municipalidad.info**



Servicios prestados por Secretaria Municipal

MATRIMONIO	REQUISITOS	PROCEDIMIENTO	TASAS
	<ol style="list-style-type: none"> 1) La partida de nacimiento con nota marginal de soltería, la extiende el Registro Nacional de las personas en el lugar de nacimiento 2) Constancias de Declaración Jurada de disposición de bienes 3) Antecedentes penales. 4) Hola de antecedentes penales reciente de los contrayentes extendida en el juzgado de paz o de investigación Criminal 5) Constancias de parentesco 6) Fotocopia de identidad y solvencia municipal de los contrayentes la constancia de Declaración de Bienes se extiende en el Departamento de Secretaria. 7) 2 testigos fotocopias de identidad y solvencia municipal. 8) Autorización firmada por los padres si los contrayentes son menores de edad (menores de 21 años), que no tengan ningún parentesco Los padres firman la solicitud de matrimonio y presentan copia de identidad y una AUTENTICA Extendida por un notario presentar exámenes de VIH SIDA en caso que los contrayentes sean solteros. 	<p>Documentos presentados 15 días antes de efectuar el matrimonio</p> <p>DOCUMENTOS PARA EXTRANJEROS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Fotocopia para pasaporte 2) Presentar partida de nacimiento. 3) Presentar certificación de soltería autenticado por el consulado de su país 4) Presentar fotocopia de la ciudadanía de su país 5) Si el cónyuge fue casado (a) debe autenticar el divorcio en la secretaria de relaciones exteriores 	<p>Por matrimonio en la municipalidad lps. 200.00</p> <p>Por celebración de matrimonio a domicilio área urbana lps 250.00</p> <p>Por celebración de matrimonio a domicilio área rural lps. 350.00</p> <p>Para promover e impulsar la unión y los lazos de la familia esta Corporación Municipal aprueba que todos los matrimonios civiles efectuados en esta municipalidad y fuera de ella en el mes de agosto consagrado al mes de la familia, la tasa a cobrar será gratis</p>
CONSTANCIA DE VECINDAD	Constancia firmada por el patronato de su domicilio Tarjeta de identidad, solvencia municipal		Valor a pagar lps. 50.00





Q1a Marina Espinoza
 Secretaria Municipal